



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



Municipal en Madera Por lo tanto se va a la Madera para este Proyecto que el Estado nos va a donar. La Corporación Municipal Manifiesto que brindara el apoyo en todo lo que es el bien para Nuestro Municipio. 16. Cierre de la Sesión. No habiendo Mas que tratar el señor alcalde Municipal dio por Serrada la reunión a las 4:40pm firmando para Constancia.



Marlyn Nahemy Oliva Perez
Mirian Elisabet Rodriguez Peña
Enis Roberto Murcia Garcia

Rommel Oraldo Fuentes Peña

Jenina Ariel Paraza Albarado

Darica Noemi Rodriguez Galvez

Mano Edgardo Deros

Maldonado



Acta No MSFO-0006/2023.

Sesión Ordinaria Celebrada Por la honorable Corporación Municipal de San Fernando Ocotepaque el día 01 de Marzo del año 2023. Reunidos en el Salón Municipal. Reunión Presidida por el señor Alcalde Municipal, Jairo Araujo Chinchilla Carrillo Mayor de Edad, Unión Libre, Comerciante Handureño Portador de la Tarjeta de identidad No 1410-1973-00069 y Residente en el Barrio El Progreso, Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepaque.



Nombrado Mediante acuerdo N° 23-2021 y Publicado en el diario Oficial La GAZETA N° 35808. y Con la credencial extendida Por el Consejo Nacional Electoral con Fecha 30 de Diciembre del año 2021 en la Ciudad de Tegucigalpa MDC. Con la Presencia del Señor Lenin Ariel Petaza Albarado, Vice Alcalde Municipal, y con la asistencia de la honorable Corporación Municipal Por su Orden: Miriam Elisabet Rodríguez Peña Regidora Primera, Ermis Rigoberto Murcia García Regidor Segundo, Rommel Oraldo Fuentes Peña Regidor Tercero, Blanca Noemi Rodríguez Garvez Regidora Cuarto, Marilyn Nohemy Oliva Pérez Regidora Quinto, Mario Edgardo Deras Maldonado Regidor Sexto, Amner uriel Hernandez Perez Comisionado Municipal, Barron Otóniel Porfilla Hernandez Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, Liliam Raquel Maldonado Peña Tesorera Municipal, Rober Nehemias Hernandez Brita Contador Municipal, y el Secretario del Despacho que da. Fe. 01-). El Señor Alcalde Municipal le dio la bienvenida a Todos los Presentes y dio por abierta la Sesión a las 2:10pm. 02-). Comprobación del Quorum. Estando Todos los Presentes se Procedio al Desarrollo de la Sesión 03-). Invocación a Dios. El Señor Alcalde Municipal delegó la palabra al Secretario Municipal. Para hacer la Invocación a Dios con una oración 04-). El Señor alcalde Municipal le dio Lectura a la agenda del día para la Reunión de hoy la cual Fue discutida y aprobada por Todos los Presentes



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



05-) Lectura del acta anterior. El Secretario Municipal Le dio Lectura a el acta anterior la cual Fue discutida y aprobada sin ninguna Modificación.

06- Lectura de Correspondencias. El Suscrito Secretario Municipal Le dio Lectura a las Correspondencias Recibidas las cuales Fueron discutidas y Serán aprobadas o darles Resolución en los

puntos de acuerdos y Compromisos. 07- Acuerdos y Compromisos inciso A-) La honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que le otorga la Ley de Municipalidades por unanimidad acordó dar por aprobada las Modificaciones Presupuestarias en Traspasos en Mas y En Menos al Presupuesto de ingresos y Egresos del año 2023. Esta Modificación en Mas y en Menos haciendo a la Cantidad de Veinte y Siete Mil Lempiras Exactos (Lps. 27,000.00).

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

TRANSFERENCIA EXPEDIENTE Nº 90

DEBITO:

Debito al objeto del gasto Sumales	03.00.000.001.000.12200.11.001.01	15,000.00
Debito al objeto del gasto		
ayuda social a personas	03.00.000.001.000.51220.15.013.0	12,000.00

TOTAL DE DEBITO 27,000.00.

CREDITO

Credito al objeto del gasto		
Montenimiento y Reparación de		
equipos de oficina y Muebles.	03.00.000.001.000.23360.11.001.01	5,000.00
Credito al objeto del gasto Man		
tenimiento y Reparación de		
otros equipos.	03.00.000.001.000.23390.11.001.01	10,000.00
Credito al objeto del gasto utiles		
de escritorio Oficina y enseñanza	03.00.000.001.000.39200.15.013.01	12,000.00

TOTAL DE CREDITO. 27,000.00



08-Acuerdos y Compromisos inciso B) En vista de la Solicitud Presentada Por el señor Oscar Enrique Franco Linarez, Mayor de Edad Casado, de oficio Carpintero, Hondureño, Portador de la Tarjeta del DNI nro 0410-1989-00779 y Residente en el Barrio San Antonio, Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepeque el cual solicita adjudicación de Escritura en Dominio pleno, de un Predio lote de terreno ubicada en el Barrio San Antonio, Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepeque, el cual consta de la siguiente Manera: AL NORTE del punto 01 al punto 02 Mide 29.00 Metros Lineales y Colinda con propiedad de la Señora Leydy Licet Arita Arita, Calle publica de por medio, AL SUR del punto 03 al punto 04 Mide 20.00 Metros Lineales del punto 04 al punto 05 Mide 07.00 Metros Lineales y Colinda con propiedad del Señor Manuel de Jesus Paz Romero, del punto 05 al punto 06 Mide 02.00 Metros Lineales y Colinda con Calle publica AL ESTE del punto 06 al punto 07 Mide 4.60 Metros Lineales y Colinda con la propiedad del Señor Santos Agustín Paz Valdez del punto 07 al punto 01 Mide 7.25 Metros Lineales y Colinda con propiedad del Señor Elvin Nahum Paz Cruz, Calle publica de por medio, AL OESTE del punto 02 al punto 03 Mide 7.50 Metros Lineales y Colinda con Propiedad del Señor José Antonio Carrillo Montufar, Zanjón de por medio Este lote Comprende una area de Doscientos Ochenta Punto Cuarenta y Tres Metros Cuadros de extensión Superficial (280.43 MTS²) el cual no Perjudica a Terceros, la honorable



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



Corporación Municipal en pleno y en atención al punto N° 08 inciso B-) que antecede la Presente acta y en cumplimiento a los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento en vigencia acuerda Conceder en Dominio pleno a Favor del Señor Oscar Enrique Franco Linales previo el pago de Ochocientos Seis Lempiras con Veintitres Centavos (Lps. 806.23), en la Tesorería Municipal Dicho inmueble está Comprendido dentro del Título Supletorio de este Municipio inscrito bajo el Vº 21 del Tomo N° 572 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil que lleva este Departamento. 09. Acuerdos y Compromisos inciso e-). La honorable Corporación Municipal, después de analizar y discutir la solicitud Presentada por la Señora Yuli Anabel Canán García, Mayor de edad, Unión Libre, ama de casa hondureña, portadora de la Tarjeta DNI N° 1410-19 y Residente en la Colonia Las Lomitas Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepeque, donde solicita un solar en la Colonia Las Lomitas, Para Construir su propia vivienda Para albergar su Familia, la que no posee un ingreso y poder Comprar su solar. La honorable Corporación Municipal, Por unanimidad acordó aprobar la solicitud y Consecionarle el Solar a la Señora Yuli Anabel Canán García. El Solar es de Cien Metros Cuadrados de extensión Superficial (100.00 MTs²). el cual colinda de la siguiente Manera: AL Norte Colinda con el Solar del Señor Orlin Rodas Ramos, Callejón de por medio AL SUR, Colinda con la Propiedad Municipal, AL Este Colinda con el Solar del Señor René Sagastume Rodas y al Oeste Colinda con el Solar de la señora



Municipalidad de San Fernando, Ocotepique



Orbely

La honorable Corporación Municipal le explica al beneficiario que se le dan 12 meses para Construir su vivienda de lo Contrario el Solar pasará a otra Familia que lo necesite. Nota: Este Solar no lo puede Vender a nadie, Solo podrá Vender las Mesoras previo aviso a la Corporación Municipal y con el pago de Cinco Mil Lempiras exactas en la Tesorería Municipal. También se le hace Saber que no se le permite Venderle a Personas que no sean del Municipio y que no se sabe de donde vienen. 10 Acuerdos y Compromisos inciso C.) El Señor Alcalde Municipal, solicita a la honorable Corporación Municipal que se apruebe el Contrato por Compra de Madera de pino el cual será utilizada en la Construcción del Tramo del Proyecto del Pavimento con concreto Hidráulico, en la Calle Principal del Barrio San José, San Fernando Ocotepique, del Sector de la Ferriteria Rodríguez en adelante. La honorable Corporación Municipal Después de analizar y discutir la Solicitud del Señor Alcalde Municipal, y que será como Contra parte Municipal, el aporte de la Madera la que el proyecto será Financiado Por el Fondo Hondureño de Inversión Social FHIS. Por unanimidad acuerdo aprobar el Contrato No MSFO-00002/2023. El Contrato se aprueba con el Señor José Edgardo Chavez, con identidad 11110- y Residente en la Aldea El Rosario Municipio de San Fernando Ocotepique el Contrato es por la Cantidad de pies de Madera de pino Para el proyecto de Pavimento hidráulico a lps. 6.00



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



Seis Lempiras por piez de Madera. y se autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acta. 11- Acuerdos y Compromisos inciso D-)

El Señor Alcalde Municipal, solicita a la honorable Corporación Municipal, que en vista de la Emergencia que tenemos en las vías de acceso de la Encarnación a San Fernando Ocotepeque está en pesimas condiciones, intrancitable, y se han hecho Todas las gestiones a las instituciones del Estado, SIT y FHIS y no Tenemos ninguna Respuesta y urge la Reparación de la Calle ya que está en Pesimas condiciones. Por lo que somete a la socialización y aprobación de la Corporación Municipal el proyecto de Reparación y conformación con Maquina Patrol desde el Rio el Mescal hasta la Casa del Señor Cloromilo Alvarado. La Corporación Municipal por unanimidad acordó que de no haber Respuesta por el Gobierno Central, le tocará a la Municipalidad asumir el Compromiso de arreglar la Red Vial Porque ya no se puede Esperar y Tenemos tanta Preción por el pueblo. Por lo tanto queda aprobado por parte de la Municipalidad la Red Vial que se invertirán los Fondos Municipales Transferencias y se instruye al secretario Municipal para que Certifique este punto de acta.

12- Acuerdos y Compromisos inciso E-). El Señor Alcalde Municipal, amparado en la Ley de Municipalidades, y su Reglamento en Vigencia y en base al Artículo 25 numeral 5, Artículo 100 de la Ley de Municipalidades, donde dice que es Facultad del alcalde Municipal, Nombrar, hacender o distribuir al personal de la Municipalidad y en el Artículo 226 del Reglamento de la Ley de Municipali-



Municipalidad de San Fernando, Ocotepéque



dades. Propone ante la honorable Corporación Municipal, Nombrar a la ciudadana Heily Tatiana Carrillo Rodríguez, Mayor de Edad, Soltera, Maestra de Educación Primaria, hondureña, Portadora de la Tarjeta de DNI N° 1410-1995-00066 Para que se ocupe en el Cargo de Unidad Técnico Municipal (UTM) a partir de esta Fecha, quien tomará la Responsabilidad de los Expedientes de Proyectos y de llevar el control de la ejecución del POA. devengando un sueldo Mensual de Nueve Mil Quinientos Veinte y un Lempiras con Treinta y siete Centavos (Lps. 9,521.37). queda en posición de su cargo aprobado el nombramiento por la honorable Corporación Municipal a propuesta del señor alcalde Municipal, y autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este Punto de acta. 13- Acuerdos y Compromisos inciso F-). El Señor Alcalde Municipal amparado en la Ley de Municipalidades y Su Reglamento en Vigencia, y en base al Artículo 25 numeral 9, Artículo 100 de la Ley de Municipalidades, donde dice que es Facultad del alcalde Municipal Nombrar, hacer o destituir al personal de la Municipalidad y en el artículo 226 del Reglamento de la Ley de Municipalidades. Propone ante la honorable Corporación Municipal. Nombrar a la ciudadana Yoli Arely Guzmán Ariza Mayor de edad, Soltera, Perito Mercantil y Contador Público, hondureña, Portadora de la Tarjeta del DNI N° 1410-1990-00135 y Residente en la aldea el Manzana, Municipio de San Fernando Ocotepéque Para que se desempeñe en el Cargo de Sefe



Municipalidad de San Fernando, Ocotepéque



de Control Tributario Municipal de esta Municipalidad a partir de esta Fecha. La honorable Corporación Municipal, Por unanimidad acordó aprobar la propuesta del Señor Alcalde Municipal, Queda en posesión de su cargo, debengando un sueldo Mensual de Nueve Mil Quinientos Veintiuna Lempiras con Treinta y siete Centavos (Lps. 9,521.37). Y se autoriza al Secretario Municipal Para que Certifique este punto de acta. 14. Acuerdos y Compromisos inciso (c.) La honorable Corporación Municipal Por unanimidad acordó aprobar y concederle las Mejoras de un solar en la Colonia Las Lomitas Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepéque a La Señora Rosa Eva Perez, Mayor de Edad, Casada, ama de Casa, hondureña, portadora de la Tarjeta de Identidad No 1410-1966-00030 y Residente en la Colonia Las Lomitas Este solar mide CIENTO METROS CUADRADOS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL (100-MTS²) y colinda de la siguiente Manera: AL NORTE Colinda con el Terreno Municipal Calle publica de por medio AL SUR Colinda con el Terreno Municipal Calle publica de por medio, AL ESTE Colinda con el Terreno Municipal y AL OESTE colinda con el solar del Señor Jorge Adali Reyes Calle de por medio. NOTA: Este solar no lo puede vender a nadie. Solo las Mejoras previa aviso a la Corporación Municipal y previa al pago de Cinco Mil Lempiras exactos a la Tesorería Municipal (Lps. 5,000.00). Ya que este terreno sigue siendo Municipal y no se extenderá documento de Compra venta a ninguna Persona solo la Certificación del acuerdo Municipal Para Tramitar el derecho de Servicio de Energía Eléctrica, Agua potable, no se puede hipotecar ni traspasar a Terceros. 15. Acuerdos y Compromisos



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



misos Inciso H-). La honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerdo aprobar la Compra de 25 tubos pue de drenaje de Tres pulgadas Para Conectar aguas grises en el Barrio San Antonio al señor José Antonio Carrillo y la colonia Las Lomitas a la Señora Maria pinto y otra parte que es publica en el Barrio o Colonia Las Lomitas. y 5 tubos que se le entregarán al profesor José Hugo Jaso Para Conectar aguas Nuevas en la Escuela Dr. Juan Lindo en La Ardea el Manzana. 16 POSDATA.

El suscrito Secretario Municipal informa a la honorable Corporación Municipal que en la presente acta existen algunos errores como: Ser Mandones, Tachaduras y borrones que al momento de Transcribir el acta se cometen o por error de la pluma o lapiz al momento de Transcribir a veces da tinta y a veces no y queda Remarcado. La honorable Corporación Municipal constató que el acta esta con todos los acuerdos Por lo tanto acuerda Firmarla así. 17- Cierre de la sesión. No habiendo mas que tratar el alcalde Municipal dio por cerrada la sesión a las 11:55 Pm. Firmado

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Marilyn Nahemy Oliva Per

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Blanca Nahemy Rodriguez Galvez

Rommel Oraldo Fuentes Peña

Marío edgardo Deras Maldonado

Ernis Rigoberto Murcia Garcia

Lenin Ariel Peraza Albarado

Mirian Elisabet Rodriguez Peña

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]